

Quito, 15 marzo del 2007

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Distribuidora Superior Sociedad Anónima y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio de 2.006, por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

El manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y las obligaciones hacia terceros tienen un correcto manejo.

Los estados financieros a nivel consolidado y a nivel de Distribuidora Superior S.A se provee de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios contables de general aceptación, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**CON RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA PUEDO
MANIFESTAR LO SIGUIENTE:**

Los ingresos registraron un monto de US \$ 8,551,94 mil dólares, ingreso derivado por servicios de la empresa:

El Estado de Resultados arroja los siguientes valores:

A. INGRESOS	DOLARES
OTROS INGRESOS	8.551,94
b. EGRESOS	
GASTOS ADMINISTRACION Y GENERALES	
GASTOS POR SERVICIOS	1,751,66
DEPRECIACION, AMORTIZACION E IMPUESTOS	5,632,05
GASTOS FINANCIEROS	621,64
C. A)-B) RESULTADO DEL EJERCICIO	546,59

En lo que respecta a los principales gastos de esta compañía, el rubro correspondiente a administración por servicios ascendió a un total de US \$ 1,751,66.

La empresa registro una ganancia de US \$ 546,59 dólares, dado por sus mayores gastos que sus ingresos.

La administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias así como las leyes y disposiciones vigentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2.006, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad con dichos estados financieros.

Atentamente,


Srta Ofelia Parra
COMISARIO